

Recibido a las 10:30 hrs

CAMARA DE DIPUTADOS
CHILE

28-I-92

Oficio N° 671

VALPARAISO, 28 de enero de 1992.

La Cámara de Diputados ha dado su aprobación a la proposición formulada por la Comisión Mixta constituida para resolver las divergencias suscitadas con ocasión de la tramitación del proyecto que modifica la ley N° 18.838, sobre Consejo Nacional de Televisión.

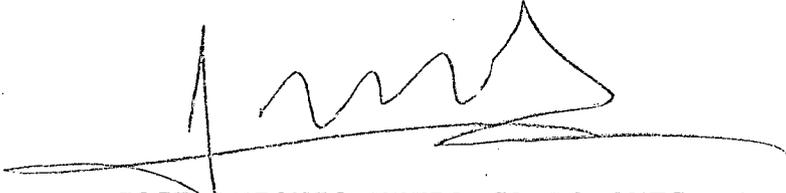
A S. E. EL
PRESIDENTE
DEL
H. SENADO

Hago presente a V.E. que dicho informe fue aprobado por la unanimidad de 81 señores Diputados, sobre un total de 118 en ejercicio.

Lo que tengo a honra poner en conocimiento de V.E.

Acompaño la totalidad de los antecedentes.

Dios guarde a V.E.



JOSE ANTONIO VIERA-GALLO QUESNEY
Presidente de la Cámara de Diputados



CARLOS LOYOLA OPAZO
Secretario de la Cámara de Diputados